

De lo contrario se pone en riesgo independencia y autonomía del Poder Judicial, señala congresista Heriberto Benítez

WALTER VÁSQUEZ y MARÍA ZAVALA DEBEN RENUNCIAR

El legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM) consideró necesario para la salud del Poder Judicial que los magistrados Walter Vásquez Vejarano y María Amabilia Zavala Valladares renuncien, den un paso al costado o se aparten de sus cargos electos a efecto de convocar a nuevas reuniones de sala plena que permitan elegir nuevos titulares de la Corte Suprema y de la Corte Superior de Justicia de Lima. De lo contrario, según señala Benítez, se pone en peligro no sólo la independencia y autonomía de dicho Poder del Estado, ni la recta administración de justicia que reclama la población, sino, también, la lucha frontal contra la corrupción y el desarrollo transparente de las próximas elecciones generales del 2006.

“La elección de la magistrada María Zavala es una señal negativa y funesta para el combate frontal contra la corrupción, ya que afecta la necesidad de aplicar sanciones ejemplares a los ex comandantes generales de las FF.AA. César Saucedo (EP), Antonio Ibárcena (AP), Elesván Bello (FAP), Fernando Dianderas (PNP), Humberto Rozas (AP) y al ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos. Todos fueron absueltos por ella (Zavala), a pesar de que obligaron bajo intimidación a los integrantes de los diversos institutos armados y policiales a suscribir la llamada acta de sujeción para respaldar el golpe de Estado del 05 de abril de 1992, las leyes de amnistía que favorecieron al siniestro grupo colina y la persecución contra Baruch Ivcher”, advirtió Benítez Rivas (FIM).

Además, precisa Benítez, el Poder Judicial es el encargado de nombrar a los futuros presidentes de los jurados electorales especiales, quienes se encargan de resolver en primera instancia los problemas que ocurran durante las próximas elecciones generales y la Corte Suprema ha sido capturada por el APRA a través de Walter Vázquez Vejarano.

Lima, 03 de diciembre de 2004